



COMUNICADO N°006-2021-CD/KCP

PROTOCOLO DE ASISTENCIA Y MANEJO DE PISTA EN EVENTOS DEL KENNEL CLUB PERUANO (KCP)

Los eventos deben realizarse de manera que enfatice la seguridad de los participantes. Los asistentes a los eventos voluntariamente asumen todos los riesgos relacionados con la exposición a enfermedades transmisibles y deslindan a la Asociación KENNEL CLUB PERUANO (KCP) de toda responsabilidad por cualquier efecto o consecuencia al asistir. Todos los propietarios que inscribe un ejemplar en la exposición asumen plena responsabilidad sobre su persona y acompañantes al momento de la entrada al recinto.

En caso de que un expositor (propietario o manejador) no cumpla con el protocolo, se le solicitará que se retire del evento.

El distanciamiento social debe ser obligatorio de acuerdo con las pautas vigentes en el momento del evento (1,5 m).

El uso de doble mascarilla (tapabocas) es obligatorio para todos los asistentes en todo momento. A cualquier persona que sea sorprendida sin uso de doble mascarilla se le solicitará que abandone la zona del evento; pudiendo también ser acreedor a una suspensión por parte del KCP.

INGRESO AL EVENTO

1. El KCP contará con termómetros en todos los accesos al lugar del evento para tomar la temperatura de los asistentes y prohibir la entrada a la persona que tenga temperatura mayor a 37,5°C.
2. Las personas (ayudantes) que ingresan junto con los manejadores profesionales, deberán ser autorizados dependiendo el número de ejemplares que inscribieron, aplicando el criterio de cómo es el arreglo que necesita cada raza.
3. Toda persona dentro del área de grooming debe portar un brazalete que será entregado por personal del KCP al ingreso de dicha área.
4. Se prohíbe el ingreso de menores de edad a la zona de grooming.
5. Deberá haber desinfectante de manos y/o alcohol en gel disponible para todos los participantes del evento en cada entrada al recinto y en múltiples ubicaciones dentro del recinto del evento.
6. Los expositores deben llevar el equipo necesario para ser autosuficientes: mascarillas, caretas, guantes, desinfectante. El equipo debe ser suficiente para el expositor y su(s) ayudantes.
7. Si tuvo contacto en un periodo menor a 15 días con alguna persona que dio positivo por Covid-19 o tiene síntomas (tos / estornudos / temperatura), no asista al evento.
8. **SI ESTÁ ENFERMO, NO SE SIENTE BIEN, TIENE TOS, ESTORDUDOS O FIEBRE.** Por favor, no asista al evento. Todas las personas asistentes deberán autoevaluarse y tomarse la temperatura.

EL LUGAR Y EL EVENTO

1. El lugar donde se realiza el evento es un restaurante campestre, al aire libre y con accesos controlados; lo que permitirá controlar el acceso de personas y un estricto seguimiento del protocolo de salud de entrada a la zona de grooming y al área del público.
2. El uso de guantes desechables o lavables es obligatorio para realizar las labores que así lo requieran.
3. No habrá catálogo impreso en los eventos por lo que deberá ser publicado en formato digital. En caso de contar con catálogo impreso deberá ser de uso interno y no para consulta.
4. En el área de grooming el uso de doble mascarilla es obligatorio, se debe mantener el distanciamiento físico y no se deben colocar jaulas o kennels en la prepista o alrededor de la pista.
8. Se deberá contar con personal de mantenimiento para limpiar y desinfectar las zonas que se requieran, con la mayor frecuencia posible.

LA PISTA, LA PRE-PISTA Y EL JUZGAMIENTO

1. El tamaño mínimo de las pistas de juzgamiento deberá ser de 15 x 15 metros.
2. El plano de distribución del lugar se determinará tomando en cuenta lo siguiente:
 - a. Las pistas deberán contar con dos accesos, una para entrada y otra para salida.
 - b. Poner marcas (X) dentro de la pista para indicar la distancia que debe haber entre los manejadores cuando estén exhibiendo a su perro. El número de perros dentro, dependerá del tamaño de la pista.
 - c. Deberá haber una zona de pre-pista con sombra junto al acceso a la pista para los expositores que exhiban la raza que se está juzgando en donde deberá haber una distancia de 1,5 metros entre cada manejador.
3. Limitar el número de perros dentro de la pista al mismo tiempo.
4. Los secretarios de juez no deben prestar su catálogo ni cualquier otro objeto a los expositores.
5. Los secretarios de juez deben desinfectar sus manos con frecuencia y deberán utilizar doble mascarilla y careta en todo momento.
6. No se podrán colocar sillas en la prepista.
7. No podrán permanecer en prepista, personas que no estén próximos a exhibir a su(s) perros.
8. No deberá haber aglomeración en las prepistas y en las pistas. Será necesario que haya un distanciamiento de al menos 1,5 metros entre cada expositor dentro y fuera de la pista.
9. Mantenga siempre su distancia con otros expositores cuando muestra a su perro.
10. No se podrán colocar jaulas en la prepista.
11. No está permitido el uso de ventiladores ni secadoras en la prepista.
12. Los jueces deberán utilizar doble tapaboca en todo momento, podrán también utilizar careta y/o lentes si así lo desean.
13. El juez podrá dividir una categoría para minimizar el número de expositores dentro de la pista.
14. El juez deberá excusar de la pista a cualquier persona que no use doble mascarilla.
15. Los jueces deben hacer que el expositor muestre los dientes y mordida de los perros (examen oral). Pueden examinar personalmente la boca solamente que sea absolutamente necesario y deberán utilizar desinfectante inmediatamente después de revisarla.
16. Los jueces deben desinfectar las manos después de examinar a cada perro. El revisar dos veces a un perro debe minimizarse.
17. Los secretarios de juez deberán entregar las tarjetas y cintas de premiación a los expositores para evitar contactos innecesarios de los objetos por varias personas, o

las podrán colocar en una mesa que sea designada para que los manejadores las tomen directamente.

18. Las premiaciones (trofeos, regalos, etc.) deberán ser entregados en la mesa de control.
19. Las rampas y mesas deben desinfectarse entre cada perro.
20. El equipo utilizado para medir y / o pesar perros debe desinfectarse antes y después de cada uso.
21. Para minimizar el número de personas cerca de las pistas en cualquier momento, tome en cuenta el orden de juzgamiento para no llegar a la pista con mucho tiempo de anticipación. Y al finalizar su participación, favor de abandonar el área. Para no bloquear las entradas y las salidas de las pistas; así como reducir el número de gente en las pre-pistas.
22. En el juzgamiento de grupos, el juez podrá dividir a los participantes para cumplir con el distanciamiento de los participantes dentro de la pista.

ZONA DE ARREGLO (GROOMING)

1. El orden y la distancia debe ser la prioridad en la organización de la zona de arreglo.
2. El número máximo de personas por zona de arreglo (9m²) es de 3 personas.
3. Las secadoras de potencia (aire forzado) únicamente podrán ser utilizadas en las carpas de los expositores si la carpa esta por lo menos a 10 metros de la zona de pistas. Y la carpa deberá estar cerrada con paredes.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Lávese las manos con la mayor frecuencia posible.
2. Evite darse la mano, abrazarse o cualquier otro contacto físico.
3. Evite tocar perros que no son su responsabilidad.
4. Evite los bolígrafos / lápices de uso común: traiga el suyo.
5. Todas las personas que se acerquen a la mesa de control deben usar doble mascarilla y careta.

CONSEJO DIRECTIVO KENNEL CLUB PERUANO.